

ACUERDO MINISTERIAL No.006-2022

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

ADENDA AL ACUERDO MINISTERIAL No.003-2019

CONSIDERANDO

Que para contribuir con la política de seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la cadena productiva, es necesario adicionar bienes en las listas taxativas de los sectores de la micro y pequeña empresa industrial y pesquera artesanal, agropecuario y agroindustria.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Ley No.290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", sus Reformas y Reglamento, y el artículo 274 de la Ley No.822, "Ley de Concertación Tributaria" (LCT), sus Reformas y Reglamento.

ACUERDA:

MODIFICAR Y ADICIONAR BIENES A LA LISTA TAXATIVA PUBLICADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.003-2019, EN CORRESPONDENCIA AL ARTÍCULO 274 DE LA LEY No.822, "LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA" (LCT), Y SUS REFORMAS.

PRIMERO: Adicionar los siguientes bienes a la lista taxativa para la Agroindustria, descrita en el Anexo del Acuerdo Ministerial No.003-2019, publicado en La Gaceta Diario Oficial No.52 del 15 de marzo del 2019, correspondiente al artículo 274 de la Ley No.822, "Ley de Concertación Tributaria" y sus Reformas.

I. LISTA TAXATIVA PARA LA AGROINDUSTRIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	Bien a Exonerar
2827.60.00.00.00	- Yoduros y oxiyoduros	15	Se exonera únicamente yoduro de potasio
2826.19.10.00.00	- - - De amonio o sodio	15	Se exonera únicamente el fluoruro de sodio
- - - ÚLTIMA LÍNEA - - -			

...1/



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



ACUERDO MINISTERIAL No.006-2022

...2...

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en la página web (www.hacienda.gob.ni) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



Iván Acosta Montalván
Iván Acosta Montalván
Ministro

*Vamos
Adelante!*
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Avenida Bolívar, Frente a la Asamblea Nacional
Teléfonos 22227061, 22227718, 22281255
Fax. 22222509
www.hacienda.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...

